



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLA.**

RAD: 087583184002-2015-00487-00
 PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
 DEMANDANTE: JULIETH PAOLA MARIN OLIVEROS.
 DEMANDADO: JOSE VICTOR RUBIO VELASQUEZ.

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez: A su Despacho el presente proceso informándole que se recibió el 10/02/2020 comunicado del cajero y/o pagador POLICIA NACIONAL dando respuesta al oficio enviado por este despacho. Sírvase proveer.
 Soledad, JULIO 16 de 2020.

La secretaria

MARÍA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. SOLEDAD JULIO DIECISESIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el informe secretarial anteriormente expuesto, se allegará al expediente la respuesta obtenida por parte del pagador de la DIRECCION DE TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL informando a este despacho el cumplimiento del ordenado en oficio No. 3889-2019 del 11 de diciembre de 2019, con relación al levantamiento de la medida de embargo decretada en providencia de noviembre 20 de 2017 y septiembre 7 de 2018, y hace mención a que esta regirá a partir del mes respectivamente siguiente al que se hizo el registro; ya que al momento del registro de este levantamiento ya se encontraba procesada la nómina del mes correspondiente.

En orden a lo expuesto, el Juzgado, ORDENA:

1. Poner en conocimiento de las partes, del comunicado presentado el 10 de febrero de 2020 por parte de la DIRECCION DE TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL, en respuesta al oficio enviado por este despacho.

CUMPLASE


 DIANA PATRICIA DOMÍNGUEZ DIAZGRANADOS
 JUEZA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA Soledad, ____ de _____ 2020 NOTIFICADO POR ESTADO N° _____ La Secretaria _____ María Concepción Blanco Liñán
--

MF

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.
 Telefax: (95) 3887723. www.ramajudicial.gov.co
 Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4